



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2018-00780-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diez de diciembre de dos mil veintiuno.

De conformidad con la solicitud que antecede, se ACCEDE a oficiar a la SALUD TOTAL S.A., para que informen al Despacho nombre de empresa, empleador, donde se encuentra trabajando el señor DAVID ARNALDO SERNA LOZANO, con cédula 98.702.858., y además de informar el correo electrónico del señor DAVID ARNALDO SERNA LOZANO.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)